



Derechos de registro

A continuación, encontrará los derechos de registro aplicables a los formularios del Registro de Garantías Mobiliarias para la vigencia 2026, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Resolución 834 de 2014, “Por la cual se aprueban los formularios de registro y los derechos de registro del Registro de Garantías Mobiliarias”, modificada por las Resoluciones 356 y 001 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MINCIT.

Formulario de Registro	Valor 2026 (antes de IVA) Pesos Colombianos
Inscripción Inicial (nueva garantía)	\$ 56.000
Modificación Global del Acreedor	\$ 56.000
Ejecución Concursal	\$ 56.000
Modificación de registros	\$ 15.000
Cancelación	\$ 15.000
Cesión	\$ 15.000
Ejecución	\$ 15.000
Terminación de la ejecución	\$ 15.000
Terminación de la ejecución Concursal	\$ 15.000
Restitución	\$ 15.000
Certificados	\$ 8.000

Nota: Los anteriores valores están en pesos colombianos y NO incluyen el IVA del 19%, ni el costo de las retenciones si a ello hay lugar. El valor de los impuestos debe sumarse a los valores indicados en la presente tabla.